

**UNA EVALUACIÓN ADECUADA A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS
PROCESOS PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA**

JUAN CAMILO ALZATE ECHEVERRI

Docente: Esp. Liliana María Alzate Gómez

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

MEDELLÍN, 2015

INTRODUCCIÓN

Cada Institución Educativa es en sí un universo, en donde coexisten pequeños mundos y cada uno de estos mundos permite nuevos aprendizajes, nuevas aproximaciones a la realidad, nuevos reconocimientos de los seres humanos y nuevos desarrollos de los procesos pedagógicos. Esta reflexión permite no sólo la revisión de los procesos institucionales, bien sean de carácter estatal, regional, local o institucional, sino que también permiten a docentes y a directivos docentes realizar una mirada profunda de su quehacer y en este orden de ideas permiten la autorreflexión de los individuos.

Es tal vez la evaluación el proceso más complejo de la tríada enseñanza - aprendizaje - evaluación, procesos por demás profundamente imbricados y que no pueden desligarse si se pretenden alcanzar nuevas metas, las cuales estén por encima de las que hasta ahora hemos logrado obtener, sólo con el acople de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es entonces necesario que a partir de las propuestas que la Universidad y sus facultades, y en especial las de Educación nos aportan, el transformar los procesos evaluativos como hasta ahora se vienen realizando y el proponer evaluaciones alternativas que estén en armonía con el currículo, pero que lo trasciendan; evaluaciones que den un nuevo reconocimiento al sujeto, dándole un carácter participativo/protagónico; evaluaciones que sean formativas, motivadoras, orientadoras, dejando lejos la intención sancionadora (Álvarez, 2001) y

atemorizadora que hasta ahora siempre han tenido. También es importante destacar el papel protagónico de las Instituciones Educativas y en ellas en especial el papel de los maestros, pues como protagonistas, además de implementar las nuevas propuestas que se generen en las universidades en cuanto a la evaluación, serán en últimas quienes implementen, ajusten, juzguen, modifiquen o aprueben estas nuevas propuestas evaluativas.

Este trabajo es un esfuerzo en este sentido y pretende recoger aportes importantes desde las diversas miradas de distintos autores y desde los diversos contextos que éstos representan.

1. ¿QUÉ ES EVALUAR? ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?

“Una escuela centrada en el individuo tendría que ser rica en la evaluación de las capacidades y de las tendencias individuales. Intentaría asociar individuos, no sólo con áreas curriculares, sino también con formas particulares de impartir esas materias.”

Howard Gardner

A través del tiempo se ha considerado la evaluación como la intención de revisar un proceso, los chinos, los árabes y hasta los griegos introdujeron distintas evaluaciones para “medir” los resultados de un proceso o de un saber o de una actividad que debía realizarse.

La evaluación es una práctica rutinaria en las Instituciones Educativas, en donde esperan revisarse los avances de los estudiantes en el mal llamado proceso de enseñanza - aprendizaje, aunque es el punto final, debería ser el punto inicial del proceso y encontrarse inmiscuida en todo el proceso por su carácter de continuidad. Por lo tanto este autor propone que el proceso educativo se oriente hacia la tríada enseñanza – aprendizaje – evaluación, entendiéndola como un todo, que no tiene en realidad un principio o un fin, sino que está en constante movilidad.

Como lo dice Guyot (citado por Perassi, 2008) la evaluación como práctica de conocimiento es algo más que un conjunto de conceptos y técnicas aportados por las teorías, se trata de un saber hacer en este campo específico del conocimiento que está fuertemente atravesado por dimensiones éticas y políticas. Estas dimensiones le dan a la evaluación un carácter intermultitransdisciplinar pues “tocan” las fibras más

internas tanto de quien evalúa, como del objeto o sujeto evaluado. Es por esto que el evaluar y la evaluación no deben ser instrumentos sino procesos, que superen las concepciones positivistas del conocimiento, que potencien el reconocimiento docente por encima de ser sólo evaluadores y que trasciendan las propuestas gubernamentales.

Debe entonces buscarse según Angel & Antúnez (1998):

Una propuesta que haga propia la tarea de recuperar la fuerza crítica del conocer y enfrentar creativamente el universo discursivo en el cual la escisión pensamiento/realidad conforma versiones que ocultan el papel de la educación en el proceso de producción de condiciones sociales concretas. Siendo así, es imperativo descubrir el sistema de códigos conceptuales que revela elementos estructurales para la orientación y la implementación de la praxis didáctica en el ámbito educativo. (p. 37)

La evaluación debe tener ciertas consideraciones especiales y como proceso debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantice el conocimiento de los criterios que el evaluador va a aplicar, obviamente antes de su aplicación. Los criterios de valoración y de corrección deben ser explícitos y públicos, en la medida de lo posible deberían poder negociarse estos criterios entre el docente y sus estudiantes. La transparencia da ecuanimidad y equidad.

Debe tener como se ha dicho un carácter continuo, que responda a unos procesos específicos y que se integre al currículo como un todo. Debe estar claro que no son tareas discretas, discontinuas, aisladas, insignificantes en su aislamiento. Tampoco es un apéndice de la enseñanza. Pues si la marginamos de alguna parte del proceso

pierde su carácter de continuo. Evaluar sólo al final, bien por unidad de tiempo o de contenido, es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno. Será, siempre y en todos los casos, evaluación *formativa, motivadora, orientadora*. (Álvarez, 2001)

Por todo lo anteriormente dicho, la evaluación debe presentar cambios reales en su planeación, forma, aplicación, revisión, divulgación, entre otros. Debe darse una mirada distinta a la evaluación y por ello los instrumentos deben ser distintos, debe transformarse su intencionalidad de sanción por el de revisión o de diagnóstico y el de selección al de integración. Debe ser un recurso de control en el buen sentido de la palabra, más orientado a las movildades que debe realizar el docente en sus estudiantes, que a las dificultades que éstos deben padecer.

En nuestro país existe una propuesta educativa por competencias, soportadas en sus respectivos estándares y direcciona los procesos educativos hacia la obtención de metas específicas por nivel, concentrando a docentes y estudiantes en el alcance de las mismas. Es importante entender que los objetivos propuestos para la evaluación en nuestro país, según la Ley General de la Educación o Ley 115 de 1994, los cuales son: comunicar, operacionalizar y concentrar los esfuerzos en el alcance de los resultados propuestos son el diario trasegar de las instituciones escolares.

2. UNA BREVE HISTORIA DE LA EVALUACIÓN

*“Legum servi sumus ut liberi esse possimus”
“Somos esclavos de las leyes para que podamos ser libres”
Marco Tulio Cicerón
Pro Cluentio*

La evaluación ha sido una preocupación de todas las culturas a lo largo de la historia de la humanidad, preocupación que nos sigue acompañando y que tiene que darnos otra mirada en el nuevo contexto educativo del siglo XXI.

En medio de una sociedad contemporánea, la educación del presente está en crisis de sentido y crisis de complejidad, y es urgente dar razones que permitan enfrentar plenamente sus problemas y proponer una reconfiguración que facilite responder a sus distintas revoluciones. (Alzate, 2013, p 217)

Pero, ¿cómo comenzó el proceso evaluativo en educación? Importantes reportes acerca de éste se encuentran en el Tetrabiblos de Claudio Ptolomeo, escrito en el siglo II de nuestra era. En una revisión de este texto, hermoso por demás en su dimensión astrológica, aunque desactualizado según las posteriores observaciones de Galileo y Tycho Brahe, entre otros; encontramos una frase singular: “El conocimiento puede ser adquirido por la Astronomía hasta cierto grado”, frase que puede reforzarse con esta otra:

Cuando todas estas calificaciones para la ciencia, pueden ser poseídas por cualquier persona, parece que no hay obstáculos para privarlo si la percepción, ofrecida una vez por la naturaleza y su propio juicio. Con ello él podrá entonces ser competente para predecir la constitución única de la atmósfera en cada estación. (Ptolomeo, Siglo II, p 16)

Después de Ptolomeo, se menciona con frecuencia en todas las presentaciones sobre la historia de la evaluación a personajes como Cicerón siendo éste anterior a Ptolomeo, pues vivió entre el año 106 a.C. y el 43 a.C. cuando fue asesinado, y San

Agustín quien vivió entre el año 354 y el 430 d.C; el segundo, muy influenciado por el primero. Informa la literatura que ellos supuestamente introdujeron prácticas evaluativas en sus discípulos, Cicerón a través de la argumentación y San Agustín principalmente con la introducción de conceptos y planteamientos evaluativos presentes en sus escritos. Sin embargo después de conocer parcialmente la obra de ambos, se rescata de ellos la profunda filosofía que cada uno en su tiempo generaría, forjando importantes cambios en lo que hoy se conoce como educación. Cicerón por ejemplo, introduce claramente el humanismo, entendido éste como el cultivo global de todas las capacidades del hombre, gracias a él alcanza su máxima plenitud y celebra su verdadera naturaleza, además de ello podemos decir que:

La actuación pedagógica de Cicerón podríamos resumirla en unas síntesis de las dos vidas, la ociosa y la activa, sometidas a la finalidad superior de la política. Significa la captación del ocio de los griegos, como cultivo del espíritu, para pasar al negocio de los romanos como encarnación de la praxis. (Pernil, 2000, p. 117)

San Agustín en cambio, por su cercanía con el Dios cristiano, difiere de Cicerón, dándole un carácter de “justas” a las actuaciones de los hombres.

La gestación del pensamiento agustiniano debe entenderse, en primer lugar, en el contexto de su búsqueda personal de una tranquilidad existencial, motivación final que verdaderamente lo impulsa en su recorrido de las distintas ideologías que explora, para terminar, en la medianía de su vida con su aceptación de la doctrina cristiana. (Santibáñez, 2011, p. 26)

Forrest (Citado por Sacristán, 1996) indica como en el lejano oriente, particularmente en China, existió en el siglo II antes de nuestra era una práctica extraescolar que consistía en una evaluación oral que se hacía para alcanzar un cargo, evitando así la presión de grupos burocráticos.

Entre el siglo V y el XV, periodo conocido como la edad media, o el medioevo, se introducen como práctica evaluativa los exámenes en los medios universitarios, con carácter más formal, práctica que permanece hasta hoy. Hay que recordar los famosos exámenes orales públicos en presencia de tribunal, aunque sólo llegaban a ellos los que contaban con el visto bueno de sus profesores, con lo que la posibilidad de fracaso era prácticamente inexistente. “En el Renacimiento (Siglo XV y XVI) se siguen utilizando procedimientos selectivos y Huarte de San Juan, en su Examen de ingenios para las ciencias, defiende la observación como procedimiento básico de la evaluación” (Escudero, 2003, p.12).

Puede hablarse de un carácter científico de la evaluación desde los trabajos propuestos por Ralph Tyler, cuando en el segundo cuarto del siglo pasado (1950) introduce un nuevo diseño para la evaluación trascendiendo las evaluaciones que hasta ahora se venían realizando y las cuales eran de carácter eminentemente oral, generando una nueva era en el contexto evaluativo, la cual influyó incluso en las propuestas educativas colombianas.

Fue revolucionaria para ese momento, puesto que el éxito o fracaso del estudiante ya no se planteaba como responsabilidad de la propia inteligencia, sino que era interpretado en el contexto institucional y vinculado con la capacidad de los educadores para planificar los contenidos. La evaluación se presentó estrechamente relacionada al currículo y su propósito esencial fue determinar el alcance de los objetivos previstos. (Perassi, 2008, p. 63)

Estos objetivos de los cuales se habla estaban preestablecidos y debían definirse en términos de conductas. Esta concepción de evaluación educativa fue nombrada por

algunos autores como Domínguez Fernández (2000) como conductista, racional o científica y marcó profundamente la práctica de los docentes hasta el día de hoy.

Después de Tyler, tuvo gran incidencia el trabajo de uno de sus estudiantes, el señor Bloom (1971) quien proponía una taxonomía en seis niveles de complejidad creciente: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis, evaluación. En su momento fue también de gran utilidad pues pretendía fomentar los procesos mentales superiores de los estudiantes. Su propuesta fue ampliamente utilizada en nuestro país para el desarrollo de evaluaciones de selección de estudiantes para el ingreso a las universidades. De allí, conocemos todos los que hemos pasado por una universidad y para ello hemos debido presentar el examen de estado o pruebas ICFES, más conocidas en la actualidad como pruebas SABER 11° las preguntas tipo I, tipo II y tipo IV, las primeras de opción múltiple con única respuesta, las segundas de opción múltiple con múltiple respuesta y las últimas de análisis de relación o más conocidas como afirmación-razón.

Las preguntas objetivas (preguntas de opción múltiple con única respuesta; de opción múltiple con múltiple respuesta; de razón afirmación) tuvieron entre sus propósitos contraponerse y combatir la subjetividad de los exámenes orales: forma predilecta de evaluación durante los siglos anteriores al XX. De esta forma la evaluación educativa se plegaba a las exigencias del rigor científico y de la objetividad en la medición de la conducta humana. (Ortiz, 2012, p. 347)

Los esposos Egon Guba e Yvonna Lincoln, el primero fallecido en 2008 y la segunda profesora aún de la Universidad de Texas, propusieron a mediados de los años 80, La Evaluación de la Cuarta Generación a la cual también se le llamó la evaluación

constructivista o naturalista. Allí se asumía que la realidad es múltiple y socialmente construida, como realmente lo es; también indicaban que los evaluadores y la audiencia se implican mutuamente en los procesos evaluativos. Por lo tanto la evaluación sería un proceso socio-político en donde los evaluadores asumen diferentes roles como serían el de juez, historiador, coordinador, escritor, recolector de datos, entre otros. Todos ellos, además de conocer efectivamente la disciplina que evalúan deberían sostener también un desempeño ético en la misma. (Perassi, 2010)

Podríamos preguntarnos entonces, ¿dónde quedaron las otras generaciones de la evaluación y en qué generación nos encontramos actualmente? Para ello podemos apoyarnos en el recorrido que hace Muñoz (2007), donde nos indica que la 1ª generación fue la Medición, vinculada al diseño, construcción y masificación de los test; la 2ª generación fue la Descripción, en donde se amplió el objeto de la evaluación de sólo los estudiantes, teniendo en cuenta también al evaluador y lo que se pretendía alcanzar; la 3ª generación fue el Juicio, que buscaba la emisión de éstos, en donde para enjuiciar se necesitaban estándares objetivos, libres de valores; la 4ª generación de Negociación, se tocó anteriormente en los trabajos de Guba y Lincoln, la 5ª y última generación sería la de la calidad, acercándonos a los postulados de Piter Senge referenciados en su texto “Escuelas que Aprenden”.

3. LA PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN

*“La evaluación debería ser considerada como un PROCESO
y no como un suceso
y constituirse en un MEDIO
y nunca en un fin”*

Pedro Ahumada Acevedo

La problemática de la evaluación es la problemática de la educación y por lo tanto es la problemática de la escuela. La evaluación en el contexto del nuevo siglo debe de tener una propuesta completamente renovada, es decir, debe trascender nuestros paradigmas actuales y soportarse en unos nuevos que permitan alcanzar en los estudiantes una verdadera aprehensión de las competencias.

Estas competencias, deberían partir en primera instancia, de unas competencias para la vida en sociedad, como viene buscándose desde hace tiempo con las competencias ciudadanas (el ser), también deben buscarse unas competencias específicas en el saber, pero siempre mediadas por las competencias del ser, desencadenando finalmente en el saber hacer en un contexto determinado.

Es muy triste como docente o directivo docente, el reconocer a los estudiantes en sus últimos niveles de formación de la educación media, sin expectativas, sin sueños, sin ideales, es más, sin saber qué hacer o hacia dónde seguir, aún con una clara orientación vocacional impartida en la IE, esto se debe entre otras cosas a que poco se ha profundizado en los saberes y más aún, los estudiantes desconocen por completo qué pueden hacer con éstos.

Aquí es donde se encuentra una de las principales tareas del maestro, la cual comprende el superar las presiones estatales que buscan una educación basada en resultados y no en procesos, una educación que aparentemente sólo busca un mejor “escalafón” en el ranking mundial de países, una educación que busca centrar el proceso en el objeto y no en el sujeto, una educación que tiene como “alma” a las pruebas SABER, en cualquiera de sus mutaciones y que enfoca todas sus energías hacia la mejoría de los resultados en dichas pruebas de los educandos. Vale decir que causa una gran tristeza el afán instrumentalista de una jornada como la del día “E” o día de la Excelencia Educativa, celebrado el día 25 de marzo, según lo obliga el decreto 0325 de 2015, en donde como un aspecto principal de la jornada, se revisaba la propuesta del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), el cual se calcula por ciclos, es decir, Básica Primaria, Básica Secundaria y media y cuyos componentes son:

Progreso: con un peso ponderado (60%) y permite determinar la meta de mejoramiento mínimo anual – MMA, en relación con la reducción del porcentaje de estudiantes del establecimiento educativo en los niveles mínimo e insuficiente respecto al año anterior en las pruebas SABER, 3°, 5°, 9° y 11°.

Desempeño: con un peso ponderado del 20%, tiene en cuenta el puntaje promedio de cada institución educativa versus el promedio nacional de cada área (Lenguaje y Matemáticas) en los grados 3°,5°,9°, y 11°. Las metas mínimas anuales – MMA, apuntan a aumentar el promedio de cada año.

Eficiencia: con un peso ponderado del 10%, su objetivo es aumentar la tasa de promoción cada año y se mide para todos los grados, y se establece como el valor porcentual de la promoción de la IE y sus factores asociados.

Ambiente Escolar de Aprendizaje: con un peso ponderado del 10% y su objetivo es aumentar el puntaje cada año. Su valor máximo es de 200 puntos. Esta información se toma de los formularios de contexto escolar aplicados al tiempo con las pruebas SABER 3°, 5° y 9°. El seguimiento al aprendizaje hace referencia a la frecuencia y calidad con que los docentes realizan diferentes actividades de retroalimentación en el aula, según reportan los estudiantes. El Ambiente en el aula es la frecuencia con la que los estudiantes reportan la presencia de situaciones conducentes al aprendizaje.

Se dejan entonces por fuera aspectos tan importantes como las condiciones de infraestructura física de las IE, el sentir de los docentes frente a su diario quehacer, la capacitación a la que deberían tener acceso los docentes, el contexto escolar de la IE según sus condiciones de violencia y/o miseria, sería entonces mejor hablar de un índice distinto, podría ser, un índice sistémico de la calidad educativa (ISCE´), pues el sintético sólo se centra en mayor medida de nuevo en las pruebas y en la necesidad prácticamente de la promoción automática, en una mal llamada “eficiencia” reviviendo el catastrófico decreto 0230 de 2002, el cual generó por casi 10 años en los estudiantes la sensación de que no había nada que hacer, que el sistema lo pasaría al año siguiente y que sería más el cansancio de los docentes con las interminables “jornadas de recuperación de logros” que el trabajo de los estudiantes y el acompañamiento de su padres. Frutos estos que ahora se ven y que el gobierno pretende desconocer, pues

fueron ellos a través de este decreto los que le robaron a la escuela su carácter de importancia y al docente el poder de tomar decisiones frente al proceso de formación de los educandos, convirtiendo a los directivos docentes en tan sólo títeres que miraban de manera desesperanzada el transcurrir de los años. .

Si comparamos las propuestas de los dos índices de los que se ha hablado, observaremos profundas diferencias:

Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE):

Progreso 60%	Desempeño 20%	Eficiencia 10%	Ambiente Escolar 10%
-----------------	------------------	-------------------	-------------------------

Índice Sistémico de la Calidad Educativa (ISCE´):

Progreso 15%	Desempeño 10%	Eficiencia 10%	Ambiente Escolar 10%	Condiciones de Infraestructura 20%	Sentir Docente y Directivo 10%	Capacitación Docente y Directiva 10%	Contexto Escolar 15%
-----------------	------------------	-------------------	----------------------------	---	--	---	----------------------------

Tomando los elementos de esta nueva propuesta, podríamos acercarnos de manera más profunda a una verdadera transformación de la educación, a una mirada sistémica que comporta entender los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones, no sólo como la suma simple de miembros que pertenecen a ellos, sino como sistemas complejos que funcionan según unas dinámicas que siguen ciertos patrones (Parellada, 2007).

Es claro entonces que la tríada enseñanza – aprendizaje – evaluación debe revisarse y debe centrarse en el sujeto, trascendiendo presiones “externas” y alcanzando un propósito emancipador de los educandos. Vamos a referirnos entonces a una nueva propuesta evaluadora para un nuevo sistema de enseñanza que se centre en el sujeto, a este respecto Clavijo (2004) propone que la evaluación:

Debe ser holística e integradora, tener el carácter de proceso, ser eminentemente formativa, estar contextualizada, ser coherente en el doble sentido: epistemológicamente y en relación con el proyecto educativo en que se inserta, y en relación con el Proyecto Educativo Institucional, debe ser diversa, surgir y expandirse con base en la negociación, potenciar lo participativo, procurando ser comprensiva y motivadora, que emplee múltiples métodos y fuentes de información, regida estrictamente por la ética.(p. 33)

Así mismo una nueva evaluación, debe estar acorde con las tendencias del nuevo siglo en lo que se refiere al reconocimiento del sujeto. Las evidencias de diversos trabajos de intelectuales de todo el mundo han permitido esclarecer que el aprendizaje humano no implica sólo pensamiento y actuación, sino que también se establece y a mi parecer en mayor medida, afectividad. De no considerarse estos tres factores conjuntamente, no podremos llevar al individuo hacia el lugar que nos proponemos (Ahumada, 2001).

4. UNA NUEVA PROPUESTA DE EVALUACIÓN

*“La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas que van a cambiar el mundo.”
Paulo Freire*

Es indispensable fijar el paradigma sobre el cual se va a soportar una nueva propuesta de la evaluación educativa. Las miradas sobre la evaluación vienen y van, pasan a veces de largo y a veces se vuelven inquisidoras. Sin embargo si esperamos tener un soporte adecuado para los procesos pedagógicos de cualquier institución educativa no podremos hacernos los de la vista gorda frente a la evaluación y tendremos que visibilizarla en el contexto educativo, trascendiendo la función social o de control y alcanzando una verdadera función pedagógica soportada desde su función formativa. Para ello es necesario entonces que revisemos el paradigma holístico, que considera al estudiante en su integralidad, la evaluación debe ser entonces inherente al proceso didáctico y permite el reconocimiento entre el evaluador y el evaluado o entre el docente y el estudiante, apuntando siempre hacia la promoción del aprendizaje y dejando atrás concepciones de control que ha tenido ésta. (González, 2001)

Cada institución deberá contar con unos elementos mínimos que permitan una nueva mirada a los procesos evaluativos en el contexto actual, se proponen los siguientes:

4.1 El reconocimiento de nuestros estudiantes –“establecer el vínculo afectivo”.

Es claro que para que la evaluación sea un proceso distinto, tiene que serlo también el proceso educativo; por lo tanto es importante introducir una estrategia en las clases

con el fin de que se puedan establecer los vínculos necesarios entre el educador y el educando creando una conexión especialmente armónica o comprensiva, he aquí el llamado rapport (Buskist & Saville 2001). Para ello pueden utilizarse sencillas técnicas, como serían: conocer el nombre de los estudiantes y llamarlos por él; aprender o estar al tanto de los intereses de los estudiantes, sus pasiones, lo que hacen por fuera de clases; realizar actividades en donde puedan plasmar sus sueños y en donde como docente indique cuál será su participación, de qué le servirá el curso que Usted imparte; construir ejemplos relevantes para el desarrollo de los temas de la clase; llegar temprano a las clases y no tener afán para irse, el diálogo al final de la clase entre docentes y estudiantes es tal vez el que genera lazos más estrechos; explicar claramente y por escrito las políticas evaluativas, indicando por qué se eligieron éstas y cediendo en lo posible cuando los estudiantes sustenten adecuadamente algún cambio; proponer un horario de atención por fuera de clases, permite reforzar vínculos e incluso posibilita el acercamiento de estudiantes que temen ser señalados en clase; crear un correo electrónico específico para estar en contacto con los estudiantes, lo cual facilita la comunicación pues se evitan los horarios y los desplazamientos físicos; interactuar más con los estudiantes dejando de lado las clases solamente magistrales, fortaleciendo el aprendizaje activo-afectivo, recompensar la participación de los estudiantes con comentarios verbales; ser entusiasta acerca de lo que se enseña y de cómo se enseña, compartir un chiste o anécdota graciosa de vez en cuando; ser humilde y cuando sea necesario utilizar la autocrítica; hacer contacto visual con los estudiantes sin tener miradas fijas, penetrantes o agresivas.

También es importante e impostergable fijar un diagnóstico específico de los saberes previos que los estudiantes tienen del curso, esto con el fin de revisar en qué nivel se encuentran y la homogeneidad o heterogeneidad del curso. Este diagnóstico puede realizarse de distintas formas, sin caer en un inventario de preguntas. Podría para ello observar qué tipo de inteligencia específica utilizan los estudiantes, para resolver un reto que vaya encadenado a los objetivos del curso.

4.2 Apelar a metodologías constructivistas – “establecer el vínculo educativo”

Se observa en el numeral anterior la complejidad del acto educativo, pues las técnicas anteriores permitirían tan sólo establecer el “vínculo” adecuado para comenzar los procesos de enseñanza – aprendizaje - evaluación. Ahora bien, después de que estén dadas las condiciones mínimas para que puedan establecerse los procesos comunicativos, deberán sentarse las bases para un aprendizaje significativo, mediado por la motivación que debe construir el docente en sus cursos y en donde el proceso evaluativo sea transversal y continuo, evitando el caer en contextos determinísticos como son el desarrollo de pruebas y alcanzando a través de la observación (que sea permanente, que reconozca los avances y que tenga como pilar inicial los resultados obtenidos en el diagnóstico) la constatación de las metas propuestas individualmente. Cabe resaltar que cada individuo por ser un universo en sí mismo deberá ser diagnosticado al comienzo de cualquier curso y a partir de este diagnóstico deberán establecerse las “metas” de aprendizaje particulares, los ritmos, los tiempos, las retroalimentaciones necesarias, en fin, cada uno de los estadíos que hagan posible el sueño planteado.

Pero para que la evaluación se adecúe a las nuevas propuestas planteadas, deberemos alcanzar en nuestros estudiantes, niveles de pensamiento crítico

El estudiante debe sentir que en la clase, puede expresarse libremente y con la orientación pedagógica necesaria. En este contexto, el rol del docente es el de facilitar procesos de enseñanza – aprendizaje, crear puentes entre conocimientos previos y nuevos, incentivar el planteamiento de preguntas que inciten a la reflexión y a la investigación con el fin último de que sus estudiantes sean autónomos en su desempeño. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011, p. 13)

Para que esto pueda darse debemos tener en cuenta que deben romperse paradigmas establecidos y crearse unos nuevos, en donde el centro de la práctica educativa sean los sujetos y no los contenidos, es decir, debemos voltear patas arriba el sistema y arrancarlo desde sus raíces; cuando se tenga a la educación centrada en el sujeto y mediada por los docentes en un rol de tutores, podremos alcanzar estadios como el de la metacognición, en donde el sujeto reflexiona sobre su aprendizaje y la forma en que lo alcanza, estando por encima incluso de propuestas autoevaluativas, pues ya no importará si he hecho bien o no las cosas, si me he aproximado de buena forma al conocimiento, si no que por el contrario, estaremos pensando en los caminos a seguir para alcanzar los aprendizajes que creemos necesarios, reconociendo nuestras potencialidades y las estrategias que necesitamos para lograr los aprendizajes soñados.

4.3. Rescatar las triadas educativas – “construir procesos interrelacionados”

Son varias las triadas en el proceso educativo que nos permiten fortalecer los procesos educativos y por lo tanto los procesos evaluativos, tomaremos tres de ellas para fortalecer la discusión en torno a las transformaciones que debe dar la escuela.

Triada 1: Institución Educativa (IE) – Padres de familia – Estudiantes.

Esta triada habla por sí sola, en nuestros discursos institucionales siempre dejamos en claro a los estudiantes y a sus acudientes, que la mitad del trabajo del proceso educativo lo hace la IE, la otra mitad debe hacerla el estudiante por su cuenta, sin embargo es imposible que esta tarea se lleve a cabo sin el acompañamiento de los padres de familia. Además de recordar el artículo 14 de la ley 1098 o Código de Infancia y Adolescencia, el cual habla de la responsabilidad parental, siempre dejamos en claro a la familia que la palabra que debemos encontrar en ella es COMPROMISO.

Tchimino & Yañez, (2003), citados por la UNICEF, indican que la escuela necesita de los padres, requiere de su apoyo para el refuerzo de los contenidos trabajados en clases, para el cumplimiento de los aspectos formales que ésta exige y para asegurar que los niños reciban buenos tratos y afecto en sus hogares.

Triada 2: Autoevaluación – Coevaluación – Heteroevaluación.

La heteroevaluación no debe seguir siendo en las IE el único mecanismo para la evaluación de los procesos educativos de los estudiantes, por el contrario, debemos transformar la heteroevaluación en un “acompañamiento” constante que haga el

docente al estudiante a lo largo de su proceso de formación. Para esto como hemos dicho debemos cambiar el paradigma instruccional emigrando hacia modelos verdaderamente constructivistas del conocimiento. Esta migración dará paso a la coevaluación, la cual es común cuando se realiza trabajo en equipo y éste es común cuando se realizan procesos de pensamiento o proyectos de aula. Debe dejarse en claro que una verdadera coevaluación requiere de un pensamiento crítico y reflexivo por parte de los estudiantes para poder de esta forma “analizar” o “recomendar” a sus pares, es imposible pensar en la coevaluación en una educación tradicional, pues sólo servirá para que cada estudiante se ponga por encima de su compañero.

La autoevaluación por su parte, necesitará de los mismos soportes que tiene la coevaluación, es decir, requiere de los estudiantes un verdadero pensamiento crítico y reflexivo, que les permita identificar las fortalezas y las dificultades que ha tenido su proceso de aprendizaje, mas aún, posibilitaría en sus estadíos superiores que pudiesen llegar al manejo de procesos de metacognición. Obviamente esta triada debe ser orientada institucionalmente a través del PEI con el concurso del docente como facilitador, guía y orientador de su aplicación.

Triada 3: Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación.

Es ésta tal vez la triada más importante de las mencionadas, pues va a la raíz o a la esencia del proceso. Siempre se ha hablado del proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso que a mi parecer se queda corto y debería establecerse entonces un nuevo proceso más amplio, de mayor reconocimiento, que visibilice a la evaluación y que le dé

el mismo nivel de cada uno de los dos anteriores. Esta tríada tiene para mí una concepción casi mística, como la de la trinidad católica, en donde Padre, Hijo y Espíritu Santo son uno sólo, pero sin prescindir de su existencia individual. Así mismo Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación son un solo proceso si avanzamos en su formulación y en su aproximación hacia nuestros estudiantes; sin embargo la evaluación reviste mayor importancia pues está interrelacionada con el educador y el educando, va y viene, necesita del concurso de los dos, de los pares, de los padres, de la institucionalidad, incluso del estado; por qué entonces reducir la triada sólo a enseñanza-aprendizaje, he aquí un gran error.

La evaluación tiene que ser el alma de esta triada, pues la mayoría de las veces pasa desapercibida, está en todo, como afirma Sacristán (1996):

“Buena parte de las evaluaciones cotidianas que realiza el profesor de manera informal no las refleja en un registro de notas; ni siquiera las manifiesta verbalmente. Las informaciones más decisivas que utiliza para corregir los procesos de enseñanza y el trabajo de los alumnos no proceden, por lo general, de evaluaciones expresamente realizadas, sino de observaciones y apreciaciones obtenidas de forma natural en el transcurso de la interacción en la clase. (p 10)

Debemos entonces esperar que un proceso evaluativo que esté fuertemente ligado a la naturaleza del aprender, debería pasar de una u otra forma casi que inadvertido para el estudiante, pues estaría unido al desarrollo de las distintas actividades o situaciones de aprendizaje que cada profesor ha propuesto en su diario devenir (Ahumada, 2001).

5. CONCLUSIONES

*Evitar la guerra es trabajo de la política,
establecer la paz es trabajo de la educación.*

Maria Montessori

La evaluación es una práctica rutinaria en las Instituciones Educativas, en donde esperan revisarse los avances de los estudiantes en el mal llamado proceso de enseñanza - aprendizaje, aunque es el punto final, debería ser el punto inicial del proceso y encontrarse inmiscuida en todo el proceso por su carácter de continuidad. Por lo tanto este autor propone que el proceso educativo se oriente hacia la tríada enseñanza – aprendizaje – evaluación, entendiéndola como un todo, que no tiene en realidad un principio o un fin, sino que está en constante movilidad.

La evaluación debe tener ciertas consideraciones especiales y como proceso debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantice el conocimiento de los criterios que el evaluador va a aplicar, obviamente antes de su aplicación. Los criterios de valoración y de corrección deben ser explícitos y públicos, en la medida de lo posible deberían poder negociarse estos criterios entre el docente y sus estudiantes

La evaluación ha sido una preocupación de todas las culturas y por lo tanto según la época han existido diversos personajes que han propuesto en su momento y en su contexto una evaluación acorde a las necesidades de la sociedad. Ésta ha ido evolucionando con la humanidad hacia estadíos más humanos, más globales,

centrados en los sujetos y no en los objetos, buscando siempre el reconocimiento como seres sensibles.

La evaluación en el contexto del nuevo siglo debe de tener una propuesta completamente renovada, es decir, debe trascender nuestros paradigmas actuales y soportarse en unos nuevos que permitan alcanzar en los estudiantes una verdadera aprehensión de las competencias. Para ello es importante que los modelos educativos actuales migren hacia propuestas constructivistas como mínimo.

Las propuestas estatales deberían tener una mirada más amplia sobre la evaluación a la que tienen en el momento, en donde se centran principalmente en los resultados de unas pruebas como son en nuestro país, las pruebas SABER. El índice sintético de calidad propuesto por la actual Ministra de Educación Nacional Gina Parody, podría ampliarse teniendo en cuenta aspectos como las condiciones de infraestructura, el sentir de los docentes y los directivos docentes, la capacitación a éstos y el contexto escolar para convertirse en un Índice Sistémico de la Calidad que verdaderamente propenda por la calidad de la educación.

Una nueva propuesta evaluativa debe tener un carácter holístico, trascendiendo miradas determinísticas, centrarse en los sujetos y no en los objetos, establecer vínculos afectivos y educativos entre docentes y dicentes, además de prestar atención a las triadas: : Institución Educativa (IE)–Padres de familia–Estudiantes, Autoevaluación–Coevaluación–Heteroevaluación, Enseñanza–Aprendizaje–Evaluación.

REFERENCIAS

Ahumada, P. (2001). *La Evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Ediciones universitarias de Valparaíso. Chile. Recuperado de: http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf

Álvarez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Ed Morata. Madrid. Disponible en: <http://unter.org.ar/imagenes/9986.pdf>

Alzate, F. (2013). *La neopedagogía: contextos y emergencias*. Revista Hallazgos. Año 11. N° 21. Universidad Santo Tomás. Bogotá. Recuperado de: <file:///F:/Especializacion%202015/Neopedagogia%20Faber%20Alzate.pdf>

Angel, Z & Antúnez P (1998) *Aproximación teórica y epistemológica al problema de la evaluación. Su condición en educación básica*. Recuperado de: http://www.biosalud.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/TeoriaydidacticaCS/revista3_98/bol3_angel_antunez.pdf

Bloom, B., et al. (1971) *Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales : manuales I y II*. Traducción de Marcelo Pérez Rivas;. Buenos Aires: Centro Regional de Ayuda Técnica: Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D).

Buskist, W. & Saville, B. (2001). *Construyendo rapport: creando contextos emocionales positivos para promover la enseñanza y el aprendizaje*. APS Observer, Vol. 14 No. 3 Marzo de 2001. Universidad de Auburn. Recuperado de:

[http://observatorio.ascofapsi.org.co/static/documents/041_Ensepsi-
Construyendo_Rapport_Contextos_Emocionales_Positivos-Observer_TR.pdf](http://observatorio.ascofapsi.org.co/static/documents/041_Ensepsi-
Construyendo_Rapport_Contextos_Emocionales_Positivos-Observer_TR.pdf)

Circular 008 de la Secretaría de Educación del Putumayo. 2015. *DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL DIA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA “Día E”*.

Curso Didáctica del Pensamiento Crítico. Programa de formación continua del magisterio fiscal. Ministerio de Educación del Ecuador. Quito – Ecuador. 2011. Recuperado de:

<http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Didactica-del-pensamiento-critico.pdf>

Escudero, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. RELIEVE. No. 1. Vol 9. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm

González, M. (2001). *La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica*. Rev Cubana Educación Media Superior Vol 15. No 1. Disponible en: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/virtuami/file/ext/gestion_evaluacion_actv_ext_evaluacionaprendizajetendencias.pdf

Mejía, R. (2008). *Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo*. Revista Aletheia, revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo. Vol. 2, Número 2. Recuperado de: <http://aletheia.cinde.org.co/>.

Moreno, T. (2014) *Posturas epistemológicas frente a la evaluación y sus implicaciones en el currículum*. Perspectiva Educacional Vol 53 N° 1. P 3 – 18. México. Recuperado de:

<http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/211/96>

Muñoz, G. (2007). Un Nuevo paradigma: “La Quinta Generación de Evaluación”. *Laurus*, Vol 13, No 23. pp 158 – 198. Caracas. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76102309.pdf>

Ortiz, J. (2012). *El peso de la tradición: evaluación educativa y cultura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Libro Digital el cual está disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/6256/1/469045.2012.pdf>

Parellada, C. (2007). *La pedagogía sistémica: la educación sigue latiendo al compás de los tiempos*. *Revista Aula Infantil*. No 35. Enero – Febrero. Recuperado de: <http://xtec.cat/crp-santcugat/pedagogiasistemicanoustemps.pdf>

Perassi, Z. (2008). *La Evaluación en la Educación. Un campo de Controversias*. Universidad de San Luis. Argentina. E-Book de acceso libre y gratuito: http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos.htm

Perassi, Z. (2010). ¿En qué medida la Evaluación colabora con la mejora escolar? *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 54. Vol 4. OEI.

Pernil, P. (2000). *Cicerón: Su Proyección en la Historia de la Educación*. Disponible en : <file:///C:/Users/W7/Downloads/Dialnet-Ciceron-2256961.pdf>

Ptolomeus, C, J. (2012). *Tetrabiblos*. Siglo II, Alejandría. Libro Digital el cual está disponible en: <http://www.astroworld.es/recursos/Ptolomeo%20Claudius%20-%20Tetrabiblos.pdf>

Sacristán, J. (1996); La Evaluación en la Enseñanza. En Sacristán & Pérez, *Comprender y transformar la enseñanza* (pp 334 – 352). Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de: <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/COMPROMETER%20Y%20TRANSFORMAR%20-%20GIMENO.pdf>

Santibáñez, D. (2011). El Pensamiento Político de San Agustín: comentarios generales en torno a las bases filosóficas del concepto *Civita Dei*. Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum. Disponible en: [file:///C:/Users/W7/Downloads/Dialnet-ElPensamientoPoliticoDeSanAgustinComentariosGenera-3644983%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/W7/Downloads/Dialnet-ElPensamientoPoliticoDeSanAgustinComentariosGenera-3644983%20(1).pdf)

Tamayo, A. (2010). *Epistemología, currículo y evaluación*. Praxs & Saber. Vol. 1, N° 1. Colombia. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4234460>

UNICEF, (2007). Construyendo una alianza efectiva familia-escuela. Conchalí, Chile. Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/199/Manual%20profesores%20jefe%20conchali%20.pdf